En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 36 días de octubre de 2023.

VISTO: el expediente Nº 52.428/22 STJ-SSA caratulado "Secretario del Tribunal de Juicio en lo Criminal DJN s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

- I. Mediante Resolución STJ Nº 42/2022 (hojas 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción cerró el 21 de octubre del año 2022.
- II. Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a todas aquellas personas que presentaron en tiempo oportuno su postulación, conforme lo establecido en la convocatoria en los términos del "Protocolo para Concursos de Funcionarios" (Resolución SSA-SGCAJ Nº 32/2020).

Respecto de las inscripciones de la Dra. Gabriela Susana ANDRUSYZSYN (DNI Nº 32.436.292) y la del Dr. Orlando Osmar ARMELLA (DNI Nº 33.611.713) no acompañaron constancia que acredite que cuentan con tres (3) años de ejercicio en la profesión o en empleo o función judicial, aun cuando para su ejercicio no requiera título.

Que dichas inscripciones quedarán condicionadas hasta el efectivo cumplimiento de los requisitos solicitados en dicha convocatoria dentro de los cinco (5) días de notificada la presente; de lo contrario se considerarán automáticamente apartados del concurso, de conformidad con lo dispuesto en el punto 1 del Protocolo para Concursos de Funcionarios (Anexo de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

III. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 "a" del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ Nº 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de las once (11) personas inscriptas, a fin de habilitar el período de impugnación.

Dr. Alajandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicià

Asimismo, resulta procedente su publicación en el sitio de Internet de este Poder Judicial y sus redes sociales, junto con la transcripción completa del artículo 6.1 del Reglamento de Concursos para Funcionarios.

IV. Analizado el temario de examen propuesto en la hoja 68 por los Jueces del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte, corresponde aprobarlo y notificarlo a las personas concursantes.

V. A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del reglamento citado, resulta procedente designar a los Dres. Eduardo López, Juan José Varela y a la Dra. Verónica Soledad Marchisio, quienes fijarán la fecha -de común acuerdo y con la debida antelación-para llevar a cabo las evaluaciones de los/las postulantes, conforme lo establecido por el "Protocolo para Concursos de Funcionarios" (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

VI. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial Nº 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ Nº 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:

1°) TENER como inscriptas para concursar por el cargo de Secretario del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte a las once (11) personas que integran la lista que como **Anexo I** forma parte de la presente, en los términos del "Protocolo para Concursos de Funcionarios" (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

2º) CONDICIONAR las inscripciones de la Dra. Gabriela Susana ANDRUSYZSYN (DNI Nº 32.436.292) y la del Dr. Orlando Osmar ARMELLA (DNI Nº 33.611.713) por los motivos expuestos en el tercer párrafo de los considerandos, y hasta el efectivo cumplimiento de los requisitos dentro de

Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Secretario de Costión y Coordinación

Administrativa y Surisdiccional

Superior Tribunal de Justicia

los cinco (5) días de notificada la presente, de no cumplir, serán excluídos del concurso.

- **3°) PUBLICAR** el listado del Anexo I en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial y sus redes sociales, junto con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada STJ Nº 15/11.
- **4º) APROBAR** el programa de examen propuesto en la hoja 68 por los Jueces del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, el que como **Anexo II** acompaña a la presente.
- **5º) INTEGRAR** la mesa examinadora con los Jueces del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, Dres. Eduardo López, Juan José Varela y Dra. Verónica Soledad Marchisio, quienes fijarán la fecha -de común acuerdo y con la debida antelación- para llevar a cabo los exámenes de oposición, conforme lo establecido en el protocolo aludido.

6°) MANDAR se registre, notifique y cumpla.

Secretario de Gestion y Coordinación de Administrativa y Juristiccional Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff

a cracar o de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo el Nº 167/2023

Dr. Alejandro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración

Superior Tribunal de Justicia

Nómina de las once (11) personas inscriptas para concursar por el cargo de Secretario del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte - Expte. Nº 52.428/22 STJ-SSA

- 1.- AGÜERO BRANCATI, Leonardo Daniel Horacio (DNI Nº 28.325.510)
- 2.- CABALLERO FONSECA, Natalia Guadalupe (DNI Nº 25.461.574)
- 3.- JUÁREZ BARGIELA, Federico Martín (DNI Nº 35.885.288)
- 4.- GARRA, Juan Ignacio (DNI Nº 29.151.040)
- 5.- GRECO, Guido Nicolás (DNI Nº 30.860.262)
- 6.- LASTRA, Diego Alejandro (DNI Nº 26.883.165)
- 7.- NOCIONI, María Eliana (DNI Nº 32.457.557)
- 8.- RUIZ ASTESANO, Brenda Danisa (DNI Nº 34.375.201)
- 9.- TITTARELLI, Vanessa Soledad (DNI Nº 35.775.966)

Inscripción Condicionada:

- 10.- ANDRUSYZSYN, Gabriela Susana (DNI Nº 32.436.292)
- 11.- ARMELLA, Orlando Osmar (DNI Nº 33.611.713)

Dr. David Pachimen
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff Secretario de Superintendencia / Administración Superior Tribunal de Justicia

Anexo Acordada STJ N° 15/11.-

REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DE FUNCIONARIOS EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

6.- Impugnaciones:

- 6.1.- a) El listado de postulantes válidamente inscriptos será publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, con el objeto de que cualquier persona pueda, dentro de los siguientes cinco (5) días, impugnar a los postulantes por motivos de inhabilidad física, moral o legal.
- b) De las impugnaciones presentadas se correrá traslado al impugnado por igual término, para que produzca el descargo que estime pertinente. Dentro de los siguientes quince (15) días de haberse producido el descargo o de vencido el plazo para hacerlo, el Superior Tribunal de Justicia resolverá sobre la procedencia o improcedencia de la impugnación; decisión ésta que será irrecurrible. De aceptarse la impugnación el postulante quedará excluido del concurso.
- c) Serán desestimadas "in límine" las impugnaciones que se funden en principios o prácticas discriminatorias que la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego y las leyes federales o locales dictadas en su consecuencia, condenen de manera explícita o implícita.